

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1531_3 + UC1532_3 + UC1533_2	0669. Subestaciones eléctricas 0670. Telecontrol y automatismos
UC1531_3 + UC1530_2	0671. Prevención de riesgos eléctricos
UC0842_3 + UC0843_3	0681. Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas
UC0844_3 + UC0845_3	0682. Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas 0670. Telecontrol y automatismos
UC0615_3 + UC0618_2 + UC0619_2	0683. Gestión del montaje de parques eólicos
UC0616_3 + UC0617_3 + UC0618_2	0684. Operación y mantenimiento de parques eólicos

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0668. Sistemas eléctricos en centrales
0680. Sistemas de energías renovables
0686. Proyecto intermodular de energías renovables
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

ENA193_3 Gestión de parques eólicos	
UC0615_3	UC0618_2
UC0616_3	UC0619_2
UC0617_3	
ENA263_3 Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas	
UC0842_3	UC0844_3
UC0843_3	UC0845_3
ELE786_3: (incompleta) Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones de alta tensión	
UC1531_3	
UC1532_3	
ELE766_2: (incompleta) Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión	
UC1533_2	
ENA473_3: (incompleta) Gestión de la operación en centrales hidroeléctricas	
UC1530_2	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

ENAE0408
Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos

ENAE0508
Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas

ENAL0210
Gestión del montaje y mantenimiento de subestaciones eléctricas
UC1531_3 / UC1531_3 / UC1533_2 / UC1530_2

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)